

Visión del Abogado Andres Allamand Zavala "El impacto de las ideologías y el respeto a los Derechos Humanos durante el Siglo XXI"

Seminario "Ejército y Derechos Humanos Compromiso para el Siglo XXI, Escuela Militar, Santiago, 7 de diciembre de 2004

Quiero comenzar por agradecer la invitación a participar en este importante seminario, que sin duda será otro paso importante en la tarea que el Ejército se ha impuesto al incorporar en su doctrina el firme respeto a los derechos individuales.

El éxito de es incorporación, se trata de un cambio cultural mayor, que desde mi punto de vista, depende críticamente de dos factores: Primero, de la forma en que se aprecie el impacto de las ideologías en el siglo que dejamos atrás, ya que éstas influyeron en la forma en que el Ejército apreció el tema de los derechos humanos y, segundo de la manera en que se resuelva las situaciones que afectan hoy al Ejército, ya que el actual escenario político y judicial, influirá en el éxito y la fluidez del proceso.

¿Qué agregar a lo que ya se ha señalado acerca del impacto de las ideologías? Solamente insistir en un punto: Que el conflicto fundamental del siglo XX fue el antagonismo entre la democracia y las diversas formas de autoritarismos y/o totalitarismos hoy en retirada. Las ideologías que se apartaron, despreciaron o aspiraron a sustituir la democracia tienen en común dos rasgos: El desprecio por el derecho y la apelación a la fuerza.

Y quizás un tercero: La utopía de creer que la fuerza separada del derecho es controlable. Sin embargo, la historia se encarga e demostrar una y otra vez, que la fuerza termina autonomizándose, desbordando los frágiles marcos en que -ante la ausencia del derecho- se la pretende encasillar. La fuerza apartada de la ley es un animal indomesticable que obnubila y deshumaniza a quienes la poseen. ¿Por qué deshumaniza? Porque lo único que garantiza una vida propiamente humana, no azotada por la violencia, es la existencia de una comunidad política, en que sólo el poder legítimo se vale de la fuerza.

Cuando la comunidad política se fractura es la fuerza la que pasa a dominar al poder político. De allí la necesidad de cuidar todos los elementos que conforman una comunidad política, teniendo siempre a la vista su fragilidad endémica. Detrás de todo conflicto social violento, detrás de todo abuso a la integridad humana siempre se divisa una comunidad política - local, nacional o incluso supranacional- que no fue adecuadamente cuidada y protegida.

Considerando mis muchas coincidencias con lo que quienes me han antecedido han expresado, y a fin de no reiterar innecesariamente conceptos, pretendo ocuparme de aspectos que son más coyunturales, pero que, en mi opinión, no pueden dejar de abordarse, desde un punto de vista académico.

EL EJERCITO DESPUES DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE "PRISION POLITICA Y TORTURA"

En este punto debo comenzar realzando la importancia del Informe sobre Prisión Política y Tortura. Era un paso doloroso, pero necesario. Habla que enfrentar la verdad. En segundo lugar, hay que dejar constancia que el país entero ha condenado frontalmente la tortura. Más aún, ha quedado en claro que el contexto histórico, no justifica la violación de los derechos humanos. En tercer término, hay que destacar también la sabia orientación que el Presidente Lagos le ha dado al Informe.

El ha dicho que el propósito de éste es "sanar las heridas, no reabrir las". Pero ¿qué falta para sanar las heridas y no reabrir las? ¿Cuántas personas, en esta sala y fuera de ella están fundadamente preocupadas de que el país esté caminado a una reapertura de las heridas que debemos sanar? En mi opinión, al compromiso con el respeto a los derechos individuales y el rechazo a toda ideología que se aparte de tal matriz es lo que al Ejército corresponde hacer. Pero hay otros elementos que deben provenir de la sociedad- de sus autoridades, organismos y ciudadanos- para ayudar a que el proceso culmine como el país necesita.

Estos elementos son a lo menos cuatro

QUE LA VERDAD SEA COMPLETA

El Presidente Lagos, al dar a conocer el Informe sobre Prisión Política y Tortura se preguntó: "¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo producir conductas como las que allí aparecen? No tengo respuesta frente a ello". Esa fueron sus palabras. ¿Puede quedar en el aire esa pregunta? No, no puede.

Primero, porque si el país resuelve ignorar los hechos que generaron el horror siempre quedará expuesto a repetirlos. Y segundo porque todos sabemos cuáles causas generaron el horror y no hay ninguna razón para no expresarlos en forma clara. El horror no apareció de la noche a la mañana. Se fue gestando a la par del socavamiento de la democracia chilena, de la validación de la violencia política, del irresponsable entusiasmo revolucionario por la vía armada, de la alimentación sistemática del odio de clases, del pesado influjo de la "guerra fría", en fin, de la "borrachera ideológica que asesinó la tolerancia entre nosotros.

Y cuando se fracturó la comunidad política - proceso en el cual ninguna responsabilidad tuvieron las Fuerzas Armadas- ellas se vieron obligadas a actuar, pero lo hicieron con una violencia prolongada e injustificable. Este proceso constituyó la tragedia de Chile. Hace unos días el Obispo Valech, decía que "debemos preguntarnos que responsabilidad tenemos todos en lo que pasó en Chile". Pues bien, debemos hacerlo sin miedo., Habrá responsabilidades directas e indirectas, remotas y cercanas, principales y accesorias, por acción u omisión, penales, legales, políticas y morales.

Hay que diferenciarlas, para evitar aquello de que como todos fuimos responsables nadie fue responsable y, también para romper con el círculo vicioso de las justificaciones recíprocas. ¿En que consiste el círculo vicioso? Desde una vereda, algunos dirigentes que proclamaban su adhesión a la vía violenta y amenazaban con la dictadura del proletariado, se escudan ahora en que todo eso fue una exageración retórica y que no tuvieron ninguna responsabilidad en los volcánicos procesos políticos que ellos mismos desataron. ¿Y que ocurre en la vereda del frente?

Digámoslo también claramente Algunos partidarios del gobierno militar y algunos antiguos mandos de las FFAA argumentan que se vieron envueltos en una situación para la cual no estaban preparados, que las violaciones a los derechos humanos eran inevitables y, que por ende, tampoco tienen responsabilidades en lo sucedido. Luego de 30 años el país sigue atrapado en un juego infecundo y simétrico de exculpaciones que se expresa así: "Como yo no tuve culpa en lo que ocurrió antes, estoy eximido de lo que pasó después.

Como fui víctima de lo que pasó después, estoy eximido de lo que pasó antes". Ambas premisas son falsas. El problema es que desde esa bruma emerge un interesado aprovechamiento político. Yo nunca participé en el gobierno militar; es más viví algunos momentos amargos cuando hace años planteaba que debían reconocerse y repararse las violaciones a los derechos humanos y que habla que depurar la Constitución de 1980 de injertos autoritarios que inevitablemente mantendrían en el campo de la política contingente a las FFAA.

Por lo mismo creo tener alguna autoridad para rechazar la estigmatización política y la descalificación moral de todos aquellos que, con distintas intensidades y en diferentes posiciones, apoyaron y trabajaron en el gobierno militar, partiendo por quienes integraban las Fuerzas Armadas Además, la vida y la historia se tajan a partir de paradojas y claroscuros. Y, en tal sentido, nadie debiera olvidar que el Ejército de 1978, el mismo -que a algunos presentan como una horda inhumana y desquiciada no sólo es el de Maipú, Yungay y La Concepción, sino también aquel que con inferioridad de medios pero gran coraje, impidió ese mismo año 1978 una agresión externa inminente.

Este tema no es menor: La verdad mutilada no ayudará a reconstituir la comunidad política, no le abrirá camino a la reconciliación, no facilitará el pleno reencuentro del Ejército con la sociedad y tampoco facilitara la adopción de sus nuevos códigos de conducta.

QUE SE ADOPTE UNA NUEVA APROXIMACIÓN AL TEMA DE LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Desde la cátedra universitaria se enseña que hay dos maneras de entender la responsabilidad. Una es la responsabilidad que se exige. La otra es la responsabilidad que se asume. La responsabilidad que se exige es un concepto jurídico, supone que alguien ha sido dañado y tiene derecho a reclamar de su agresor una reparación.

Pero, tal noción, trasladada al campo político, es del todo inoperante para avanzar en la reconciliación. La responsabilidad como exigencia es la médula del círculo vicioso en que nos encontramos. Los adversarios del

gobierno militar demandan que todos quienes participaron en éste se reconozcan responsables por lo ocurrido en materia de derechos humanos.

A su vez, los partidarios del gobierno militar responden que quienes deben asumir su responsabilidad son aquellos que provocaron las condiciones en las cuales se produjeron las violaciones a los derechos humanos. Estos últimos retrucan diciendo que la demanda que se les formula tiene por objeto únicamente justificar lo ocurrido. La respuesta no tarda un segundo: Quienes sembraron los vientos no pueden quejarse de las tempestades. ¡Esa argumentación no lleva a ninguna parte! Lo que corresponde es que cada sector piense en la responsabilidad, no como una exigencia que le formula un contradictor, sino como un deber ser, exista o no alguien con título legítimo para reclamarla.

La responsabilidad que se asume - en contraposición a la responsabilidad que se exige- es un acto voluntario, unilateral, veraz y autocrítico. La responsabilidad que se asume es propiamente política y se distingue del perdón en cuanto este éste un acto personal y de carácter eminentemente moral y, por lo tanto, no exigible. Nadie puede ser obligado a perdonar y el perdón que se pide por obligación carece de todo significado.

Asumir la responsabilidad engrandecería a la clase dirigente, transparentando lo que es evidente para la inmensa mayoría de Chile. La ciudadanía no ignora que la Unidad Popular llevó al país al borde del abismo, ni ignora que las autoridades del gobierno militar no evitaron las violaciones a los derechos humanos; no ignora que los Tribunales se apoyaron en formalismos para no brindar la protección que les fue requerida, ni que la prensa fue tímida para denunciar los abusos.

Lo que ayudarla a la reconciliación es que los protagonistas de los últimos 30 años (40 dirán algunos) dejen de sermonear a los adversarios respecto de lo que éstos deben o no hacer simplemente cumplan con su deber.

QUE SE ENTIENDA BIEN EL SIGNIFICADO DE EL "FIN DE UNA VISIÓN" Y LAS RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

El documento el "El fin de una visión" es una cabal expresión de la responsabilidad que se asume. Una gran mayoría del país lo ha aplaudido, pero muchos partidarios del gobierno militar lo han criticado, aduciendo que fue un error o una demostración de debilidad, y que la declaración debió ser "negociada". Pues bien, todas esos razonamientos se inspiran en la lógica de la responsabilidad que se exige y no captan el valor intrínseco de la responsabilidad que se asume.

Además " El fin de una visión" era indispensable simplemente porque la tesis de que las violaciones a los derechos humanos fueron el resultado de "excesos individuales" era inaceptable y absurda. Era intelectualmente inaceptable porque es inverosímil que se trate de excesos individuales cuando las prácticas duran años y en ella se comprometen numerosas personas y recursos institucionales. Era conceptualmente absurda porque choca de frente con el jamás cuestionado carácter profesional, jerárquico y disciplinado de las FFAA. Hace mucho tiempo que debió abandonarse esa tesis.

Es un grave error para cualquier institución argumentar eludiendo la verdad. Y el costo en prestigio que pagan las instituciones por hacerlo es enorme. Por otro lado, la tesis de los "excesos individuales" ignoraba la evidente responsabilidad de los mandos involucrados. Bajo tal tesis nadie era responsable de lo ocurrido, pero sería completamente erróneo saltar al extremo opuesto y sostener que todos los miembros de las Fuerzas Armadas tuvieron responsabilidad en lo ocurrido.

Yo estoy seguro que la inmensa mayoría nada tuvieron que ver con esas prácticas y durante todo el régimen militar asumieron con abnegación sus tareas profesionales y /o desempeñaron cargos desde donde contribuyeron a la modernización del país. Ellos no tienen ninguna responsabilidad por lo ocurrido y así el país debe reconocerlo. Por último, el reconocimiento ahora de su responsabilidad institucional ¿supone que antes las FFAA hayan incorporado a su doctrina tales prácticas aberrantes? Categóricamente no. Hacer suya una doctrina exige validarla hacia adentro y hacia fuera. Y ni una ni otra cosa jamás ocurrió en nuestro país.

Lo que pasó fue que algunos altos mandos se apartaron de la doctrina y arrastraron a subordinados que no quisieron, no supieron o no pudieron oponerse.

QUE SE AVANCE EN LA VERDAD Y SE SALGA DEL PANTANO JURIDICO

No podría terminar estas reflexiones sin una breve alusión a los aspectos judiciales que hoy afectan a las FFAA. Asumo desde ya, que sólo abordar el tema me acarreará la acusación de querer favorecer la impunidad. Basta ver el

calibre de las descalificaciones que recibe a diario la Sra. Presidenta del Consejo del Estado por defender la aplicabilidad de la llamada "amnistía impropia". Me interesa destacar que la clase dirigente ha ido asumiendo con fatalismo que nada puede o debe hacer en esta materia y que la solución (de haber alguna) tendrá que emanar algún día, desde los estrados judiciales.

De este modo la dirigencia vuelve a fracasar: Antes no fue capaz de impedir la tragedia y ahora tampoco es capaz de arbitrar los medios para salir de ella, para "sanar las heridas". Así, se aferra a vías judiciales para resolver problemas que obviamente tienen marcadas aristas políticas. ¿Y que hace el Poder Judicial? Simplemente lo opuesto. Nada ejemplifica mejor lo expuesto que la bizantina tesis del secuestro permanente. El propio Presidente de la Corte Suprema ha señalado que la fórmula adoptada contraria el sentido común. No sólo eso.

Vulnera el debido proceso decretar que no es al Estado al que le corresponde probar que un delito permaneció en el tiempo, sino que a los inculcados corresponde probar que ello no ocurrió. Las cosas claras: La Corte Suprema puede en definitiva resolver aplicar o no la amnistía. Pero lo que no puede hacer es valerse de un pretexto para no hacer ni una ni otra cosa. Permítanme una predicción: Con la tesis del "secuestro permanente" al Poder Judicial le pasará lo mismo que a las FFAA con la tesis de los "excesos individuales": Por ser sólo una ficción sin sustancia, deberá abandonarla y entonces pagará el costo de haberla adoptado.

Además, la actual situación es, en la perspectiva de obtener la información que pueda faltar sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, la más contraindicada. No hay incentivo para ello y todas las fórmulas legislativas que los Presidentes Aylwin, Frei e incluso Lagos han intentado para avanzar por un camino de verdad, reparación y justicia, no han prosperado simplemente por el bloqueo parlamentario. ¿Y cuál es el resultado de todo ello? Mantener a las actuales FFAA como rehenes del pasado, lo que no es razonable cuando éstas han demostrado que no aspiran a olvidarlo sino que, al revés, han aprendido de él.

PALABRAS FINALES

El país está entrando a una nueva etapa. El compromiso del Ejército con los derechos humanos es uno de los elementos más importantes para terminar de reconstituir la comunidad política fracturada hace más de tres décadas. Es un proceso de envergadura mayor. A ese proceso también ayudará el conjunto de reformas constitucionales recientemente acordadas que terminan con instancias y mecanismos que involucraban a las FFAA en la contingencia política.

El ejército y la sociedad están dejando atrás una etapa de dolorosa excepcionalidad, en que hubo duros enfrentamientos entre aquel y parte de ésta. Es obvio, pero Chile tiene sólo un ejército y una sociedad. El único destino de ambos es la fusión. A mi nunca me ha convencido aquello del "mundo civil" y el "mundo militar" como esferas separadas. Un país con un Ejército aislado es, por definición, vulnerable e impredecible.

El asunto es que la civilidad y la clase dirigente puede ayudar o entorpecer tal proceso. El General Prats, cuya memoria ha hecho bien el Ejército en reivindicar, alguna vez aludió al "sordo rencor" que se incubó durante años al interior de las FFAA gatillado por la incomprensión de los civiles acerca de sus angustias y legítimas inquietudes. Chile no debiera reiterar ese error.

Muchas Gracias.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin

de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

